

•52242

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Alfonso VILLANUEVA VADILLO, de nacionalidad española.

Residente en BURGOS.-Plaza de José Antonio, 48

por:

"UN MARCADOR DE MUESTRAS PARA LOS JUEGOS DE NAIPES"

La presente memoria descriptiva trata del objeto que constituye el motivo del modelo de utilidad a que se refiere que, a tenor de lo que el enunciado anticipa, es un aparato destinado a marcar la muestra de la baraja correspondiente a diversos juegos de naipes. Es, por lo tanto, aplicable a cualquier clase de juego de naipes en los que, por las reglas de los mismos, haya de tomarse un naipe o palo preferente, tales como el brie, el pinaele, la brisca, el tute, etc., etc.

5.-

10.-

Para la señalización de las llamadas pintas o muestras en el juego de naipes, actualmente se utilizan diversos medios de todos conocidos, entre los que están los de recordación o bien materiales como son los de la baraja de menor tamaño, pero el primero tiene el defecto de que se presta a discusiones entre los jugadores al no recordar en un momento dado exactamente la marca y el otro los errores suelen ser debidos a que el naipe de muestra se vuelve señalando otro que no es el correcto, y además, el rápido deterioro de las cartitas, lo cual produce una deficiente presentación con el consiguiente mal efecto, prescindiendo de su costo.

15.-

20.-

El dispositivo objeto del modelo de utilidad de que aquí se trata supera a todos cuantos métodos se han seguido para estos menesteres y unido a su grata presentación lleva la simplicidad y comodidad de su manejo, resultando al mismo tiempo de una efectiva economía, por lo que a juzgar por los ensayos que con el mismo se han hecho puede esperarse la más completa aceptación por los beneficios hechos que al objeto para que está ideado produce.

25.-

30.-

Con el fin de dar una idea exacta del este pequeño invento en el plano adjunto se presenta una de las diferentes formas de realización, teniendo en cuenta que esta forma de realización ha de estimarse a título enunciativo y no limi-

35.- tativo por cuanto que en el mismo caben modificaciones de detalle que no deben ser consideradas como modificativas de la idea fundamental realizada que ahora se declara, traducida en realidad industrializable.

En el plano la fig. 1ª presenta una vista exterior del dispositivo en planta.

40.- La fig. 2ª es una vista lateral, con una sección, del mismo aparato representado en la fig. 1ª.

La fig. 3ª muestra el propio aparato de las figuras anteriores en una vista por su parte inferior.

La fig. 4ª y última es una vista lateral del propio dispositivo según la posición presentada en la fig. 3ª.

45.- La sencillez del dispositivo nos permite una descripción exacta del objeto que esencialmente está constituido por una caja, que en su parte externa puede adoptar infinidad de formas, si bien hemos elegido la de un tronco de pirámide de base rectangular con los cuatro ángulos redondeados, por estimarla más conveniente pero no con ánimo de limitación.

50.- La caja (1) es hueca y en su cara superior externa (2) lleva practicadas dos ventanas simétricas destinadas una (3) a consignar el valor del naipe de moda y otra (4) el palo de la baraja. Estas ventanas pueden estar simétrica o asimétricamente dispuestas y en posiciones laterales, centradas y opuestas, y asimismo protegidas por cristales o materias transparentes, o bien simplemente abiertas puesto que en cualquier forma cumplen su cometido sin inconveniente.

60.- La caja (1) consta de unas aberturas laterales (5) y de unos cojinetes (6) situados convenientemente y de unos resaltes (7) que, en número variable, van en el borde del cojinete (6), o en cualquier otro lugar de la cara interna de la caja equidistantes y concéntricamente con la abertura

65.- del cojinete (6).

En el cojinete (6) va armado un disco (8), mediante un medio de sujeción apropiado (9) que puede ser un tornillo, según muestra el dibujo que sirve de eje de giro al disco (8) y que, armado a una tuerca ciega, puede representar una roseta o cualquier otro motivo decorativo apropiado.

70.-

Sobre la superficie del disco (8) lleva unas cavidades alveolares (11) en las que se introducen los resaltes (7) de la caja, fijando la posición del disco; cuyo disco en su cara superior (12) y para que coincida con las ventanas (3-4) lleva consignado los valores de los naipes y los pales de la baraja de juego.

75.-

De lo expuesto fácilmente se deduce el funcionamiento del dispositivo que es sencillamente haciendo girar desde el exterior el disco (8) y al aparecer por las ventanas (3-4) la figura o signos buscados representativos del valor del naipe y el palo de la baraja, coincidiendo los resaltes (7) con las cavidades alveolares (11) y así señala en forma constante la muestra.

80.-

Con lo anterior se estima suficientemente descrito el objeto sobre que recae el modelo, no obstante ha de hacerse constar que en la fabricación del modelo pueden emplearse tanto materias plásticas como el cartón y los metales sin que en ningún caso de ellos constituya motivo de variación ni alteración el objeto de este privilegio.

85.-

90.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).- "UN MARCADOR DE MUESTRAS PARA LOS JUEGOS DE NAIPES" que se caracteriza por estar constituido por una caja con dos aberturas sobre la cara frontal y otras dos sobre las laterales previstas, llevando en el interior montados

- 95.- dos discos en uno de los cuales se reflejan los palos de la baraja empleada y en el otro los valores de los naipes, independientemente, en forma de corona circular coincidente con las aberturas de la cara frontal, saliendo al exterior un sector del disco por lados opuestos de la caja, por la
- 100.- abertura correspondiente.
- 2*).-El mismo marcador de la reivindicación anterior, q que se caracteriza porque cada disco va montado sobre eje independiente y fijado al disco en cada posición mediante resalte coincidente con cada cavidad alveolar practicada en el elemento opuesto.
- 105.- 3*).-El mismo marcador de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por llevar por ambos lados señalización diferente sobre superficies análogas y aberturas correspondientes.
- 110.- 4*).-"UN MARCADOR DE MUESTRAS PARA LOS JUEGOS DE NAIPES".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento catorce líneas, incluidas éstas.

Madrid, 21 de Enero de 1956.-

P.P.





Fig. 1

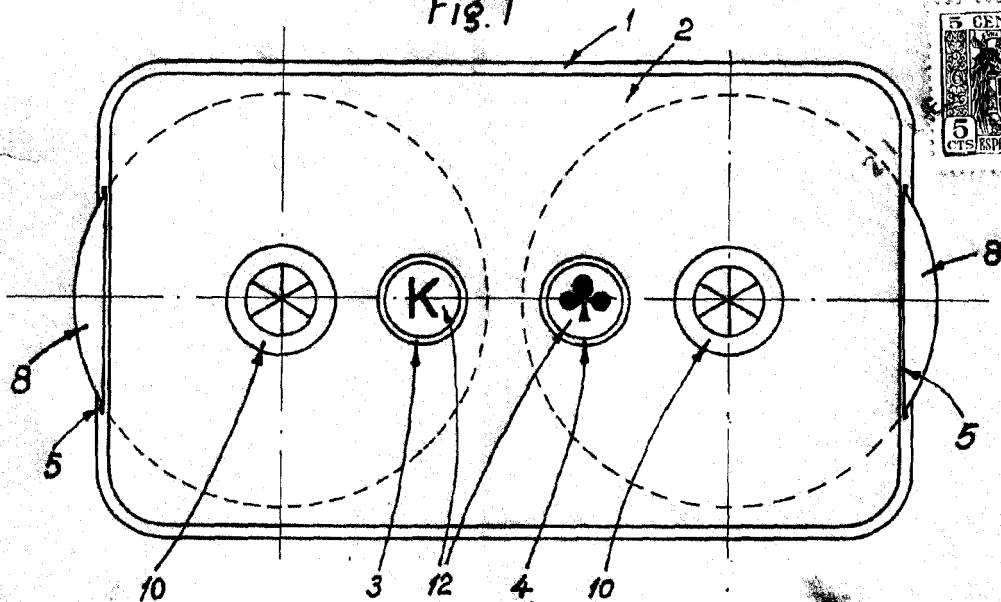


Fig. 2

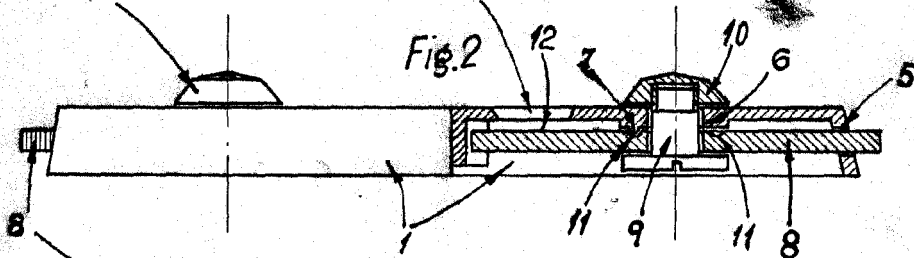


Fig. 3

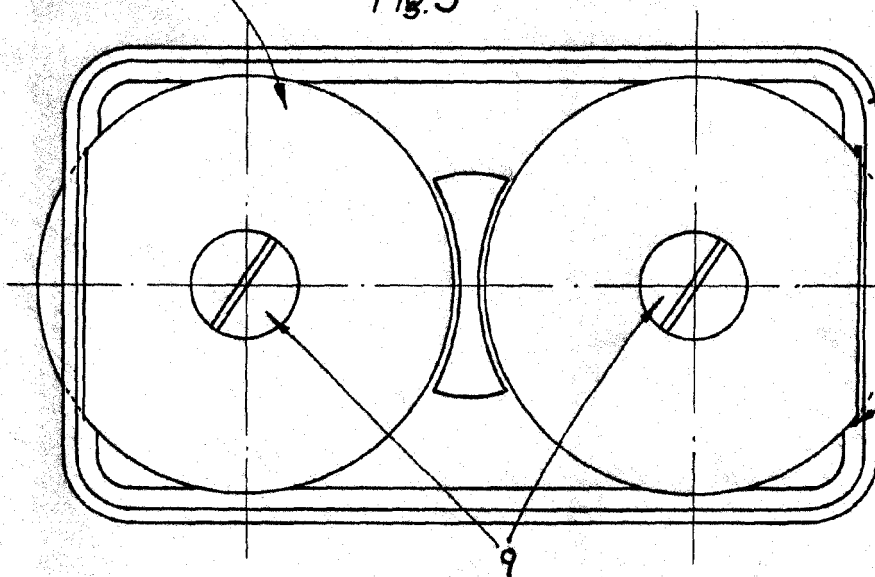
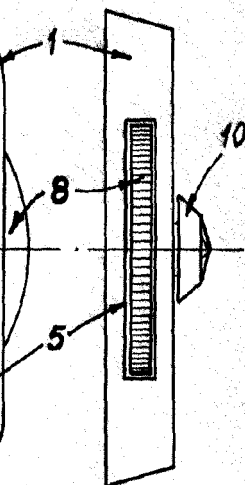


Fig. 4



Madrid, 21 de Enero de 1956